

ANEXO II

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE LENGUA

ACUERDOS GENERALES:

- a) Las preguntas deberán referirse al texto propuesto.
- b) Los formatos que las preguntas sobre lengua presenten en las pruebas de acceso pueden formularse de acuerdo con la siguiente tipología:

- a) Explique las características lingüísticas del texto.
- b) Analice sintácticamente el siguiente fragmento.
- c) Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento.
- d) Explique o comente sobre fragmentos del texto propuesto alguno de los rasgos lingüísticos que los caracterizan:
 - El uso de los tiempos y perífrasis verbales que aparecen en el fragmento.
 - La adjetivación que aparece en dicho fragmento.
 - El uso de los elementos pronominales que aparecen en dicho fragmento.
 - Las partículas (*conjunciones, conectores, marcadores del discurso...*) de especial relieve (*como, que, etc.*) que aparecen en dicho fragmento.
 - Alguna cuestión sobre semántica (*sinónimos, antónimos, campos semánticos, campos asociativos, etc.*) en relación con el fragmento del texto propuesto.
 - Alguna cuestión sobre léxico (familias léxicas, formación de palabras, vocablos cultos, populares, tecnicismos, neologismos, préstamos, calcos, etc.) en relación con dicho fragmento del texto propuesto.